



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-089/14SEP017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 28 de septiembre del 2017, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-089/14SEP017**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED]; y considerando que la solicitud libre cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE"

Solicitar al Hospital Militar Central (HMC) copia de mi expediente clínico integro con referencia [REDACTED] correspondiente al año 2015."

R// Al respecto de los requerido por la solicitante, se le informa que debido al tamaño del archivo que contiene la información requerida no permite ser anexado a través del medio señalado para recibir notificaciones. Por lo antes expuesto, puede ser descargado del siguiente link:

https://1drv.ms/b/s!AuXaeH_jRcGNgU_TdvprtF8udCZ7

Por lo que en esta fecha **28 de septiembre del 2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



[Handwritten Signature]
RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv